

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
MADRID



Madrid, a 15 de Diciembre de 2.004

HECHO RELEVANTE

BELÉN RICO ARÉVALO, apoderada de BBVA GESTIÓN, SGIIC, S.A., entidad gestora de **BBVA PRIVANZA 50 CARTERA SICAV, S.A., BBVA PRIVANZA 75 CARTERA SICAV, S.A. y BBVA MIX 100 SICAV, S.A.** y PEDRO SANCHEZ MAYORAL, apoderado de BBVA PATRIMONIOS GESTORA, SGIIC, S.A., entidad gestora de **BRUNARA SICAV, S.A.**, en nombre y representación de las respectivas sociedades,

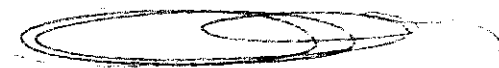
COMUNICAN

1. Que una vez otorgada la escritura de fusión por absorción mediante la cuál BRUNARA, SICAV, S.A. absorbe a las sociedades BBVA PRIVANZA 50 CARTERA SICAV. S.A., BBVA PRIVANZA 75 CARTERA SICAV, S.A y BBVA MIX 100, SICAV, S.A., e inscrita en los Registros Mercantiles correspondientes, se va a proceder al canje de valores de las acciones de las sociedades absorbidas por acciones de BRUNARA, SICAV, S.A..
1. Que acompañamos el anuncio de canje publicado en el BORME y en el diario "La Gaceta de los Negocios" el pasado día 10 de diciembre a los efectos oportunos.

Fdo.- Belén Rico Arévalo



Fdo.- Pedro Sánchez Mayoral



BRUNARA, SICAV, S.A.

CANJE DE ACCIONES

De conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión y los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de "BRUNARA, SICAV, S.A." como sociedad absorbente y "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." y "BBVA MIX 100, SICAV, S.A.", como sociedades absorbidas, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, se hacen públicos las condiciones y procedimiento de canje de las acciones de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." y "BBVA MIX 100, SICAV, S.A." por las acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A."

Los titulares de las acciones de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." y "BBVA MIX 100, SICAV, S.A.", podrán dirigirse a las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., donde tengan depositadas sus acciones, las cuales realizarán las gestiones oportunas para el canje.

Se ha designado como entidad agente para efectuar la operación de canje a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA).

Relación de canje: El canje se realizará en las siguientes proporciones:

- Por cada 23 acciones de BBVA PRIVANZA 50 CARTERA SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 11 acciones de BRUNARA, SICAV, S.A.; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,030 euros por acción.
- Por cada 17 acciones de BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 7 de acciones de BRUNARA, SICAV, S.A., adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,013 euros por acción.
- Por cada 31 acciones de BBVA MIX 100, SICAV, S.A., los accionistas de esta sociedad recibirán 14 acciones de BRUNARA, S.A.; adicionalmente los accionistas de la sociedad absorbida, recibirán una compensación en metálico necesaria para ajustar el tipo de canje de 0,005 euros por acción.

Tratamiento de picos: La relación de canje para los accionistas de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BRUNARA, SICAV, S.A." por cada 2,09091 acciones de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A."

La relación de canje para los accionistas de "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BRUNARA, SICAV, S.A." por cada 2,42857 acciones de "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A."

La relación de canje para los accionistas de "BBVA MIX 100, SICAV, S.A." equivale en términos unitarios a 1 acción de "BRUNARA, SICAV, S.A." por cada 2.21429 acciones de "BBVA MIX 100, SICAV, S.A.", por lo que resulta previsible que algunos accionistas tengan un número de acciones que no sea múltiplo exacto de la proporción establecida, dando origen a picos o fracciones de acciones que no tendrían derecho a recibir un número entero de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A.". Por todo ello, los accionistas de "BBVA MIX 100, SICAV, S.A." podrán agruparse en el plazo de una semana a contar desde la publicación del presente anuncio o transmitir acciones para proceder al canje de acciones de "BRUNARA, SICAV, S.A.".

En línea con lo mencionado anteriormente y con objeto de facilitar la realización del canje, si en el plazo de una semana desde la publicación del presente anuncio, no se reciben instrucciones concretas en la entidad participante correspondiente, BBVA PATRIMONIOS GESTORA, SGIIC, S.A., actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá las acciones o fracciones de acciones de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", que no lleguen al múltiplo de 2,09091, las acciones de "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." que no lleguen al múltiplo de 2,42857 y las acciones de "BBVA MIX 100, SICAV, S.A." que no lleguen al múltiplo de 2,21429. El precio al que será adquirida cada acción de "BBVA PRIVANZA 50 CARTERA, SICAV, S.A.", "BBVA PRIVANZA 75 CARTERA, SICAV, S.A." y "BBVA MIX 100, SICAV, S.A.", será el cambio medio ponderado de estas acciones en su última sesión bursátil.

Periodo de canje: El canje de las acciones se realizará dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Entrega de acciones: De acuerdo con lo establecido en los proyectos de fusión y en los acuerdos adoptados en Junta de las distintas sociedades, para esta entrega o canje de acciones no será necesario ampliar el capital de BRUNARA, SICAV, S.A. ya que las acciones a entregar están ya emitidas y adquiridas por esta sociedad en autocartera, de conformidad con sus Estatutos de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

En Bilbao y Madrid, a 9 de diciembre de 2004.
Los Secretarios de los Consejos de Administración